



TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P.

Se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial hoy **25 de Enero de 2022**, por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300320170038800	Procesos Ejecutivos	Ana Victoria Durango Pera Ita	Manuel Ríos Cogollo	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora JESSICA PAREDES CONTRERAS.
70001400300320100043900	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Y Negocios Colombia	Milton Hurtado y Otro	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora NAYIBE PORTACIO MERCADO.
70001400300320190049500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	David José Buelvas Meza	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora LICETH BENITEZ SILVA.
70001400300320180085600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Zamira Fernández Palis	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor JHON FREDY CORONADO MENDOZA.
70001400300320170006000	Proceso Ejecutivo	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Orlando Miguel Vilaro López	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor MANUEL PEREZ DIAZ y por el demandado ORLANDO VILARO LOPEZ.
70001400300320190012900	Proceso Ejecutivo	Sociedad Ganadera Agrícola Industrial Y Comercial De Colombia Ltda.	Ivan José Humanez Barcenás	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor NERGER ELI OROZCO GOEZ.
70001400300320150061000	Proceso Ejecutivo	Romelia Esther González De Martínez	Carlos Almarío Monterrosa	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor PEDRO VELILLA ORDOSGOITIA.
70001400300320170060400	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Comunidad	Bleidy Cecilia Borja Cortes	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor VICTOR BARON MESTRA.
70001400300320200010300	Proceso Ejecutivo	Bayport Colombia S.A	José De Jesús González Sampayo	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora CAROLINA ABELLO OTALORA.
70001400300320090027200	Proceso Ejecutivo	Lider Pérez	Maritza Del Carmen Martínez	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor ELCER SABOGAL ECHEVERY.
70001400300320130010000	Proceso Ejecutivo	Fabián Tamara Baloco	Guillermo Montenegro Palma	Traslado de liquidación del crédito presentada por la parte demandante doctor FABIAN TAMARA BALOCO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



70001400300320170067900	Proceso Ejecutivo	Crezcamos	Elkin Hernán Gutiérrez y Otra	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor JHON OSNAIDER JORDAN MONTIEL.
70001400300320150013700	Proceso Ejecutivo	Coocrediya	Alba Regina Racero Cantillo y Otra	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora LUZ BETY VILLALOBOS GUTIERREZ.
70001400300320170041900	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Ada Guevara Sierra y otra	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora NELLY CALY FORTICH.
70001400300320150099300	Proceso Ejecutivo	Heriberto Sotelo Álvarez	Fundación Integral Nueva Esperanza	Traslado de liquidación del crédito presentada por la parte demandante doctor HERIBERTO SOTELO ALVAREZ.
70001400300320170072500	Proceso Ejecutivo	Dario De La Ossa Salcedo	José Luis Pérez Paternina	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor WILLIAM DE JESUS BULA BITAR.
70001400300320190014300	Proceso Ejecutivo	Concreaceros Sas	Constructora J.A.M De La Sabana S.A.S	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor LIBARDO MERCADO PAYARES.
70001400300320180086800	Proceso Ejecutivo	Suzuki Motor De Colombia S.A	Héctor Luis Díaz Ortega	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora YERALDIN ESCOBAR MERCADO.
70001400300320180055000	Proceso Ejecutivo	Darío De La Ossa Salcedo	Víctor Manuel Paternina Martínez	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor WILLIAM BULA BITAR.
70001400300320130035900	Proceso Ejecutivo	Fabián Alberto Tamara Baloco	Jefrey Alan Varela Angucho	Traslado de liquidación del crédito presentada por la parte demandante doctor FABIAN TAMARA BALOCO.
70001400300320190038300	Proceso Ejecutivo	Juan Saldarriaga Vélez	José Eder Álzate	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor JOSE MIGUEL NARVAEZ RUIZ.
70001400300320180075700	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coosercar	Eduardo Antonio Martínez Méndez y Otros	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora ROSARIO PEÑA AMELL.
70001400300320190060100	Proceso Ejecutivo	Bancolombia SA	Cesar Tulio Almario Salazar	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora GLORIA MOLINARES JULIAO.
70001400300320130005000	Proceso Ejecutivo	Leonel Benjumea García	Rosario Martínez Y Alberto Paternina	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor GABRIEL GUERRERO RICARDO.
70001400300320180059500	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Rober Mercado de la Rosa	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ.
70001400300320180015600	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Tulia María Bravo Blanquice y Otro	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



70001400300320180009700	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Patricia Del Carmen Márquez Ochoa Y Otra	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320180007800	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Nuris Aminta González Arroyo y Otra	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320180032200	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Diana Luz Navas Royeth	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320170047100	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Socorro Galán Martínez	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320170067300	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Elida Calderin Flórez	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320170039500	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Nubia Jiménez Martínez y Otras	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320170039100	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	Arturo José Ríos González y Otro	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320170027400	Proceso Ejecutivo	Cooperativa Coobc	María Luisa Benítez Uparela	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
70001400300320040001000	Proceso Ejecutivo	Luz Estela Navas Flórez	Flórez Wilson de Jesús	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor JHON FREDY CORONADO MENDOZA

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C.G.P., se fija en lista **hoy 25 de Enero de 2022**, publicado en la página Web del Portal de la Rama Judicial por el término de un (1) día, quedando en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días. Inicio del traslado: **26 de Enero de 2022**; vencimiento del traslado: **28 de Enero de 2022**, de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

Se le informa que usted podrá acceder a las liquidaciones del crédito presentadas en el TYBA, ingresando a través del Link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/> digitando la opción consulta del proceso con el Código del proceso 700014003003 / 700014003005 y el consecutivo de su interés.


LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaría